



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

163471

163471

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención que por veinte años se solicita,
de

UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL.

a favor de

DON FRANCISCO DE ASIS CASINELLO.

-de nacionalidad española-

A L M E R I A

1. Si en principio admitiese la pizarra natural en la industria de la construcción y sus derivados, la extrema fragilidad de ese producto y la imposibilidad de adaptarle a ciertas exigencias industriales para resolver las cuales parecía llamado a causa de algunas de sus características básicas, han determinado desde hace tiempo diversos procedimientos para la obtención de un nuevo producto, que en términos generales se cono-



163471

10. ce en la industria y el comercio bajo el nombre de pizarra o pizarrita artificial.

15. La pizarrita artificial, sin la extremada fragilidad de la pizarra natural y adaptable a la construcción de tuberías, depósitos y otros fines industriales, vedados al producto natural por las razones apuntadas y de todos sabidas, parecía haber resuelto un problema, y prácticamente lo habrá conseguido, pero precisamente por ello plantéase ahora un problema mayor al observarse en el mercado nacional una carencia grave de dicho producto industrial, debido a su vez a la falta del elemento base de su fabricación, el amianto, cuya importación está prácticamente abolida.

20. Así planteada la cuestión, fiel trasunto de la realidad, el inventor de ésta patente que hoy se solicita, dióse a estudiar la posibilidad de obtener una pizarrita artificial en la que no interviniese el amianto como materia prima, lo cual, una vez logrado, no solo abriría nuevos horizontes a la industria sino que secundaría los principios antárticos que las duras realidades han impuesto al mundo.

25. Partió para su estudio de la pizarra natural, tal y como libremente se ofrece al hombre, en forma de lápiz de distintas dimensiones, y multitud de cálculos y experimentos le llevaron a la conclusión de que, en efecto cabría modificarle en sus características naturales, haciéndole adoptable a las exigencias de la industria, sin que el amianto interviniese para nada en su composición, novedad y utilidad destacadísimas y de trascendencia grande dentro del territorio nacional, donde el amianto que se consume es producto de importación.

30. Mas concretamente, diré que en la fibra de cristal hallé un elemento precioso para un invento, dicha fibra, que se produce en España en cantidad considerable, es refractaria al fuego,



163471

40. no quebradizo, de mucha dureza, de propiedades aislantes muy conocidas, etc., etc., y también de fácil y práctica aleación con el cemento y otras materias.

45. Este hallazgo, además, puede librar a la economía nacional del gasto que supone la importación del amianto, toda vez que la fibra de cristal, como queda dicho, se elabora en nuestro suelo, y la considero, según en ésta Memoria expongo y en su nota reivindicó, capaz de substituir al amianto como materia primordial para la obtención de los productos de fibro cemento en que aquel viene interviniendo.

50. A la fibra de cristal hube de añadir, necesariamente, una parte de amianto, pero en tan reducidas proporciones -un 14,23 por ciento de la mezcla que en nada desvirtua las afirmaciones anteriores; y así, la composición integral del producto obtenido por el procedimiento cuya patente por veinte años solicito, es la siguiente:

55.

Fibra de cristal-----	7,13	por	100
Amianto en polvo-----	14,23	"	"
Cemento Portland-----	53,38	"	"
Mica-----	12,81	"	"
Agua-----	12,45	"	"
60. Total-----	100,00		

65. Estos elementos, debidamente preparados, se emzclan en frío por medio de batidores, logrando una mezcla homogénea, susceptible de ser utilizada en cualesquiera de las manifestaciones que la industria y el comercio reclamen, tales como bajadas de aguas, canalones, cubiertas onduladas y planas, depósitos, etc., etc.,

70. Como quiera que esos elementos son de producción nacional, el el procedimiento aventaja en economía a los anteriormente conocidos lo cuál se reflejará inmediatamente en el coste de venta al públi



163471

co, de lo cual se deduce una utilidad indiscutible, toda vez que el producto así obtenido responde a las exigencias industriales solicitadas de la pizarra artificial, resolviendo, además, el problema que hoy supone para la construcción y sus derivados el desabastecimiento y la carestía de los productos de fibro cemento.

75.

NOTA

Tales son las ventajas y tal es la esencia de éste procedimiento que por veinte años se solicita como propio y nuevo, y sobre el cual se reivindica lo siguiente:

80.

1º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL, caracterizado por no intervenir en el mismo, como parte esencial, el amianto.

85.

2º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL, en el que interviene como elemento sustitutivo del amianto, la fibra de cristal.

90.

3º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL, que permite dotar a ésta, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, si cuantas características reivindique un producto susceptible de resolver todas las exigencias industriales por lo que respecta a la pizarrita artificial.

95.

4º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL, que al eliminar en parte muy considerable la intervención del amianto en la obtención de la misma, abarata el producto en términos muy notables.

100.

5º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL, que en virtud de lo reivindicado anteriormente presta a la fabricación de la pizarrita artificial el carácter de industria nacional, por prescindirse en el mismo, en proporción importantísima, de una materia básica a importar, el amianto.

6º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL,



163471

logrado con la siguiente fórmula: fibra de cristal, 7,13%; amianto en polvo, 14,23%; cemento portland, 53,38%; mica, 12,81%, y agua, 12,45%.

105. 7º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL. En el cuál, los elementos de su fórmula reivindicada anteriormente, se mezclan en frío en una batidora, obteniéndose una mezcla homogénea, capaz de resolver cuánto de la pizarrita artificial exige el comercio y la industria de la construcción y sus derivados.

110. 8º) UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL. que permite la obtención de la misma en todas las formas que la construcción y sus derivados requieren: Canales, bajadas de aguas, depósitos, cubiertas onduladas y planas, etc., etc.,.

115. 9º) y último UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PIZARRITA ARTIFICIAL. tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de ciento dieciseis líneas.

Madrid 25 de Octubre de 1.943

LUIS MA DE ZUNZUNEGUI
POR PODER